



Caracas, 01 de julio de 1997



FZTG.E.9048.97

Señores
BANCO LATINO
Ciudad.-

Atn.: Sra. Celeste López
Vicepresidencia de Fideicomiso


Estimados señores:

Sirva la presente para notificarle la decisión de PETROQUIMICA DE VENEZUELA, C.A. (PEQUIVEN), de ejercer el derecho de sustitución del Banco Latino como fiduciario de la administración de los recursos de prestaciones sociales, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula décima novena del contrato de fideicomiso.

Dicho contrato fue suscrito con el objeto de constituir fideicomisos individuales para los trabajadores de PEQUIVEN, que los hubieren seleccionado como banco fiduciario.

En espera de lo conducente, se despide de ustedes,

Atentamente,


Francisco García
Gerente Corporativo de Tesorería

LT/mos



